

	<p>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>FORMATO AYUDA DE MEMORIA</p>	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 1 de 6

Lugar	Comunidad de cuidado Caminos de vida
Fecha	30 de marzo del 2026 2:00 pm a 3:00 pm
Tema	Respira y renueva
Desarrollo	<p>Orden del día</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo de bienvenida 2. Presentación la actividad 3. Ejecución de la actividad 4. Espacio de retroalimentación 5. Agradecimiento <p>Objetivo de la actividad</p> <p>Fortalecer la integración y cohesión del equipo de talento humano mediante la implementación de una actividad lúdica basada en el juego de las charadas, que permita promover la comunicación no verbal como herramienta clave en las dinámicas laborales, estimular la creatividad y la expresión corporal de los participantes, y fomentar el trabajo en equipo a través de la cooperación, la confianza y la participación activa. Esta actividad busca generar un ambiente de interacción positiva que contribuya al mejoramiento de las relaciones interpersonales, el clima organizacional y la capacidad de los colaboradores para trabajar de manera articulada hacia objetivos comunes.</p> <p>Introducción de la actividad</p> <p>En el entorno organizacional actual, el fortalecimiento de las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo se ha convertido en un factor clave para el logro de los objetivos institucionales. En este sentido, las estrategias lúdicas representan una herramienta efectiva para promover</p>

	<p>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>FORMATO AYUDA DE MEMORIA</p>	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 2 de 6

	<p>la integración, mejorar la comunicación y generar espacios de interacción positiva entre los colaboradores.</p> <p>La presente actividad, dirigida al equipo de talento humano, se basa en el juego de las charadas como una dinámica participativa que incentiva la comunicación no verbal, la creatividad y la cooperación grupal. A través de esta metodología, los participantes tienen la oportunidad de expresarse de manera diferente a la habitual, fortaleciendo habilidades sociales y construyendo confianza dentro del equipo.</p> <p>De esta manera, se busca no solo generar un espacio de esparcimiento, sino también contribuir al mejoramiento del clima organizacional, promoviendo valores como el respeto, la empatía y el trabajo conjunto, fundamentales para el desarrollo efectivo de las funciones dentro de la organización.</p> <p>Metodología</p> <p>La actividad se desarrollará mediante una estrategia lúdico-participativa basada en el juego de las charadas, en la cual los participantes del área de talento humano serán organizados en equipos de manera equitativa para fomentar la interacción entre todos los integrantes. Inicialmente, se explicarán las reglas del juego y se promoverá un ambiente de respeto, participación y colaboración. Posteriormente, de manera dinámica, cada equipo elegirá un representante por turno, quien deberá interpretar palabras o frases asignadas utilizando únicamente gestos, movimientos corporales y expresiones faciales, mientras sus compañeros intentan adivinarlas en un tiempo determinado, favoreciendo así la comunicación</p>
--	--

	<p>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>FORMATO AYUDA DE MEMORIA</p>	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 3 de 6

	<p>no verbal, la creatividad y la agilidad mental. Durante toda la actividad, se acompañará el proceso motivando la participación activa y garantizando el cumplimiento de las normas, y al finalizar se generará un espacio de reflexión grupal en el que el talento humano podrán compartir sus experiencias y aprendizajes, reforzando la importancia del trabajo en equipo, la integración y la comunicación efectiva dentro del entorno laboral.</p> <p>Desarrollo de la actividad</p> <p>La actividad inicia con la bienvenida a los participantes y la presentación del propósito de la dinámica, destacando su importancia para fortalecer la integración grupal, la comunicación no verbal y el trabajo en equipo. Seguidamente, se explica de manera clara las reglas del juego de las charadas, los tiempos de participación y los criterios de desarrollo, resolviendo posibles dudas para garantizar la comprensión de todos los asistentes. Posteriormente, se organizan a el talento humano en equipos de forma equitativa, procurando que exista diversidad entre sus integrantes para fomentar la interacción y el compañerismo. Una vez conformados los grupos, se da inicio al juego, en el cual, por turnos, un integrante de cada equipo pasa al frente para representar una palabra o frase asignada previamente, haciendo uso exclusivo de gestos, movimientos corporales y expresiones faciales, sin emplear lenguaje verbal ni sonidos, mientras su equipo intenta adivinar en un tiempo determinado. Durante la dinámica, se promueve la rotación de los participantes para asegurar la participación activa de todos los miembros, así como el fortalecimiento de habilidades como la creatividad, la interpretación, la observación y la rapidez mental. Se acompaña continuamente la actividad, dinamizando el ambiente,</p>
--	--

controlando los tiempos, velando por el cumplimiento de las reglas y fomentando actitudes de respeto, escucha y colaboración entre los equipos. Adicionalmente, se pueden incluir variaciones en las categorías de palabras o niveles de dificultad para mantener el interés y la motivación de los participantes. Finalmente, se realiza un cierre en el que se lleva a cabo un conteo simbólico de puntos y se abre un espacio de retroalimentación grupal, donde los participantes comparten sus experiencias, percepciones y aprendizajes, reflexionando sobre la importancia de la comunicación no verbal, la confianza, la integración y el trabajo conjunto como elementos fundamentales para el fortalecimiento del clima organizacional.



	<p>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>FORMATO AYUDA DE MEMORIA</p>	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 5 de 6

			
	<p>Materiales necesarios:</p> <p>Para la actividad del respiro al cuidador se contó con los siguientes recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacio físico: zona quiosco • Cabina de sonido • Elementos de apoyo logístico: mesa, sillas. • Recursos de registro: lista de asistencia 		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Se anexa lista de asistencia		
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
Próxima reunión	No aplica		
Elaboró	Luz Adriana Ortiz T		

Logo		PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA		Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo (2024)18963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1					
1. Tema: <u>Respira y renueva.</u>		2. Lugar o Localidad o Sede: <u>cc. Caminos de vida.</u>		3. Fecha y hora: <u>30/03/2026 2:00 pm - 3:00 pm</u>					
4. Nombre responsable: <u>Luz Adriana Ortiz - Viviana Paola Diaz.</u>		5. Dependencia responsable: <u>Psicología.</u>							
6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Paola Morales	cc	1069437695	Camino de vida	Tallerista	Contratista	Yiraposta Hordos@gmail.com	300384188	Paola Morales
2	Luz Elia R. R.	cc	80710692	Camino de vida	Deputada	Contratista	leticia252@gmail.com	3178534781	Luz Elia R. R.
3	ADRIANA TRAMER	cc	35252121	Camino de vida	Ambiental	Contratista	adriana-345@hotmail.com	3102518592	ADRIANA TRAMER
4	Liliana Alvarez Alvarez	cc	1090481758	Camino de vida	T. ocupacional	Contratista	lilianaalvarez724@gmail.com	3142889857	Liliana Alvarez Alvarez
5	MARCIO Silva	cc	1091987209	Camino de vida	Aux T.O.	Contratista	fabiansilva952@gmail.com	3200868188	MARCIO Silva
6	Carolina Montes Avila	cc	1065295455	Camino de vida	Tec. Ocupacional	Contratista	carolinamontesavila@gmail.com	3165389387	Carolina Montes Avila
7	Shirley Ruiz D.	cc	1069354851	Camino de vida	Aux T.O.	Contratista	shirleyruizdiaz@gmail.com	3244007942	Shirley Ruiz D.
8	Juan Pablo Huilard Vazquez	cc	1069454149	Camino de vida	Enfermero	Contratista	f.1000m5@gmail.com	3006126526	Juan Pablo Huilard Vazquez
9	Oliver Vargas C.	cc	1018464842	Camino de vida	Educador Físico	Contratista	oliverc@holmail.com	3144386832	Oliver Vargas C.
10	Leonardo Garza Roman	cc	80072671	CC UICA	Enfermero	Contratista	legaraz2257@hotmail.com	3107042288	Leonardo Garza Roman
11	Paola Hernandez Hordos	cc	10697116222	CC Caminos de vida	Enfermero	Contratista	diapao_her@hotmail.com	3133849941	Paola Hernandez Hordos
12	Diana Cadena Gutierrez	cc	1059722562	CC Caminos de vida	T. Social	Contratista	cdtrabajosocialcaminosdevida@gmail.com	32191143364	Diana Cadena Gutierrez
13	Osvaldo Josef Manzano	cc	10646420	CC Caminos de vida	T. Social	Contratista	osvaldosocialcaminosdevida@gmail.com	3104232068	Osvaldo Josef Manzano
14	Maribel Hernandez Cordero	cc	1022404054	CC Caminos de vida	Gest. documental	Contratista	g.documental@gmail.com	3228823707	Maribel Hernandez Cordero
15	Scheema Sanchez Martinez	cc	35252835	CC Caminos de vida	Gest. documental	Contratista	g.documentalcaminosdevida@gmail.com	323318511	Scheema Sanchez Martinez
16	John Wilmer Melo G.	cc	1069740922	CC Caminos de vida	Técnico Operativo	Contratista	johnfr30@gmail.com	3014604136	John Wilmer Melo G.
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para los fines establecidos en su Política de Tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a acceder o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuya uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de pautas salariales debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.